

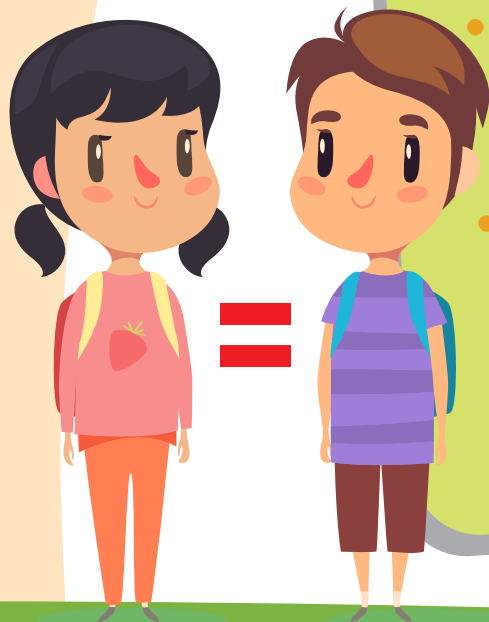


**Municipalidad
de Antofagasta**



Avancemos hacia la educación inclusiva y no sexista

- Generemos espacios educativos donde todo el alumnado tenga las mismas posibilidades de desarrollo.
- El profesorado debe promover las fortalezas y habilidades de estudiantes por igual, sin hacer distingo alguno.
- Potenciamos el que en nuestras unidades educativas se prohíban las conductas de escalificadoras, discriminatorias o sexistas.
- Promovamos la integralidad de la educación, impulsando la participación igualitaria del estudiantado en distintas actividades extraescolares.
- Eliminemos los estereotipos de género. Ejemplo: El fútbol es sólo para hombres o la ciencia no es para las mujeres.
- Al interior de las aulas, el profesorado debe dar igual participación a alumnas y alumnos.
- Impulsemos el lenguaje inclusivo de género al interior de nuestras unidades educativas con el fin de representar a mujeres y hombres por igual.
- El respeto al interior de las comunidades educativas es fundamental. Debemos promover la valoración de las personas sin considerar su sexo, imagen, país de origen, edad, situación de discapacidad, entre otros aspectos.
- La diversidad es un valor que debemos preservar, contribuye a enriquecer nuestra sociedad.
- La comuna necesita el aporte de hombres y mujeres por igual, abogamos por una efectiva equidad de género.
- Se recomienda que esta temática sea abordada por las comunidades educativas durante los Consejos de Profesores y Consejos Escolares.



Antofagasta

PERLA DEL NORTE

Glosario



Algunos conceptos

El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan.

Sexo

Apunta a las características fisiológicas y sexuales con las que nacen mujeres y hombres.

Género

Se refiere a las ideas, normas y comportamientos que la sociedad ha establecido para cada sexo, y el valor y significado que se les asigna.

Igualdad de género

Otorgar a mujeres y hombres igual valoración y goce real de derechos y oportunidades, acabando así con las discriminaciones

Equidad de género

Reconocer las condiciones y características específicas de cada persona o grupo social, tomando en

cuenta la existencia de relaciones de poder desiguales y factores que discriminan principalmente a mujeres y en algunos casos hombres. Esto afecta a niñas, mujeres, niños y hombres en sus oportunidades y estilos de vida.

Sexismo:

Se refiere a todas aquellas prácticas y actitudes que promueven el trato diferenciado de las personas en razón de su sexo biológico, del cual se asumen características y comportamientos que se espera operen cotidianamente. El sexismo hace referencia a la invisibilidad o exclusión de hombres o mujeres, a la caracterización estereotipada de lo femenino y lo masculino y a la confinación de ambos a determinados ámbitos (público o privado).

Actitud discriminatoria de quien infravalora a las personas del sexo opuesto o hace distinción de las personas según su sexo.

